

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **PROPUESTAS PARA MEJORAR EL TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy, me voy a referir a un tema que ha sido mi preocupación desde que ingresé por primera vez a esta Junta Departamental. Me voy a referir al tema del tránsito.

Días pasados, el señor Intendente y el señor Director General de Tránsito de la Comuna, en conferencia de prensa, anunciaron una serie de medidas que próximamente se pondrán en práctica, con el propósito de corregir lo que yo diría que es una de las principales preocupaciones que afligen a los josefinos y a todos los uruguayos en general: la enorme cantidad de siniestros de tránsito y la cantidad de víctimas fatales y lesionados que tienen como consecuencia.

En general, debo manifestar que concuerdo con los anuncios realizados, pero, ahora, voy a referirme a tres aspectos que considero que son importantes.

En primer lugar, me voy a referir a los inspectores de tránsito. Se anunció que se iba a incrementar su número. Yo agregaría aumentar sensiblemente la cantidad de inspectores. No manejo el número que se necesita, porque no tengo estudios técnicos para ello; pero cualquier observador puede comprobar que la cantidad de inspectores que hay hoy es totalmente insuficiente.

Yo siempre he defendido la importancia que tiene la educación para mejorar el tránsito. Debo destacar la importante y abnegada labor que cumplen, tanto la UNASEV –Unión Nacional de Seguridad Vial– en todo el país, como la UDESEV –Unión Departamental de Seguridad Vial– en nuestro departamento. Pero los hechos nos demuestran que eso resulta insuficiente, cuando comprobamos que hay gente que, conociendo la Ley de Tránsito y las normas departamentales existentes en la materia, las violan deliberadamente.

Es común ver, entre semana y durante el día, cómo las personas circulan en moto con el casco puesto, sin escape libre y en autos con las luces encendidas y el cinturón de seguridad puesto, pero de noche ya es distinto, y ni qué hablar los domingos y feriados.

La ley es igual para todo el país, las disposiciones municipales son iguales para todo el departamento. Por lo tanto, se debe controlar el cumplimiento de las mismas, no solo en la ciudad capital, sino en todos los centros poblados y rincones del departamento, todos los días y a cualquier hora. Por esa razón decimos que debe haber muchos más inspectores.

Entendemos que cuando hay gente que viola las normas, se les debe advertir la primera vez, y ser implacables en las sanciones si lo vuelve a reiterar.

Esto en el ámbito político generalmente se piensa, pero no se dice, porque cae antipático para algunos, o por temor a tener costos políticos. Existe una ley que obliga a usar casco desde hace años, y en este departamento recién en esta Administración se puso en práctica.

Para mí siempre lo más importante va a ser preservar la integridad física de las personas y salvar vidas humanas.

En segundo lugar, queremos referirnos al parque automotor, que está teniendo un enorme incremento debido al constante ingreso de nuevas unidades –ya sea automóviles o ciclomotores–, lo que crea problemas de convivencia con unidades más antiguas. Sucede que muchas veces las unidades más antiguas son modelos muy viejos y en estado precario, por lo cual pueden crear problemas a la hora de circular.

Entendemos que no alcanza con una simple inspección ocular de luces y frenos, se debería hacer un estudio más profundo del estado del vehículo. La Intendencia debería, periódicamente, hacer esa inspección –empezando por los modelos más viejos–, y extender un certificado de aptitud para circular, que los inspectores de tránsito deberían exigir entre la documentación que le piden a los conductores en cada control

que hacen.

Esto que estoy planteando ya se hace en otras Intendencias, y se debería hacer en todas, porque el problema del tránsito es similar en todos los departamentos.

Le sugiero al señor Intendente que, si comparte esta iniciativa, la plantee en el Congreso Nacional de Intendentes, para que sea una exigencia que rija en todo el país.

En tercer lugar, quiero referirme a la posibilidad de crear una nueva terminal de ómnibus interdepartamentales junto a la Ruta n.º 3, pues su ingreso a la ciudad, sin duda alguna, cada día se transforma en una dificultad mayor, que preocupa, tanto a autoridades, como a usuarios.

Teniendo en cuenta el aspecto que mencionábamos anteriormente del incremento del parque automotor, cada día va a ser más dificultoso circular y maniobrar en las calles de la ciudad con esos ómnibus de gran porte y llegar hasta la actual terminal, pues, sin duda, no está ubicada en el mejor lugar.

Por lo tanto, le sugerimos al señor Intendente y a las autoridades de la Dirección General de Tránsito y al señor Intendente, analizar la posibilidad de crear una nueva terminal de ómnibus junto a la Ruta n.º 3, para los ómnibus que cumplen el recorrido interdepartamental, y propongo que la actual terminal quede para los ómnibus de líneas locales.

Los ómnibus interdepartamentales, llegarían y saldrían de esa nueva terminal y sus usuarios podrían ser transportados a los distintos puntos de la ciudad por micros u ómnibus más pequeños –pueden ser de la misma empresa o no–, en horarios que combinen con las llegadas y salidas de los ómnibus interdepartamentales; su recorrido y paradas los determinaría la Dirección General de Tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente de San José, al señor Director General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, a la UDESEV y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.